CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód Cia.	Póliza N°	Endoso.N°
RESPONS.CIVIL - R.C.COMPRENSIVA	06	1110001039	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 360.000.000	30/12/2020

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 00:00 Hs.	RUC O C.I.
365 Dias	16/12/2020	16/12/2021	80030347-4

Asegurado
MIMBI S.A

Domicilio
PIRIBEBUY N° 1014 C/COLON - ASUNCION

BIEN(ES) ASEGURADO(S):
Sobre toda indemnización que tuviera que abonar el Asegurado, por daños causados en la vida, cuerpo, salud y/o en las cosas materiales de terceras personas, siempre que sea consecuencia directa de un accidente donde el Asegurado sea civilmente responsable de acuerdo a las leyes vigentes sobre la Responsabilidad Civil extracontractual en la República del Paraguay.-
Naturaleza del Riesgo: Servicio de Limpieza.-
Ubicación del Riesgo: PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en el marco de la adjudicación del llamado de la Licitacion Publica Nacional N° 14/2020 "Servicio de Limpieza para PETROPAR", siempre que el accidente se produzca durante el horario habitual y normal de los trabajos de limpieza:

Las sumas máximas que la Compañía indemnizará en caso de siniestro, son las siguientes:
I) Lesiones Corporales a terceras personas.
1. **Por toda indemnización de en concepto de lesiones o muerte, causadas a una persona a consecuencia de un accidente ocurrido, en conjunto hasta la suma de .....Gs. 360.000.000.- Sublimitado hasta la suma máxima de Gs. 10.000.000.- por persona.-**
2. **En el caso de que el accidente causara las lesiones o muertes de dos o más personas, las indemnizaciones establecidas en el inciso anterior, se amplía hasta la suma máxima de .....Gs. 360.000.000.- Sublimitado hasta la suma máxima de Gs. 10.000.000.- por persona.-**

II) Daños causados a cosas de terceros.
Por toda indemnización por los daños o roturas causados a COSAS DE TERCEROS a consecuencia de un accidente, en conjunto por cada accidente, hasta la suma de.....Gs. 360.000.000.- Sublimitado hasta la suma máxima de Gs. 10.000.000.- por persona.-

La responsabilidad civil máxima de la Compañía está representada por la suma de los riesgos cubiertos por los incisos I) b) y II), y acaecidos en un solo accidente y/o en forma simultánea, la que en ningún caso podrá exceder de la suma máxima de Gs. 360.000.000.- (GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA MILLONES).-
Queda entendido y convenido que cualquier pago efectuado por la Compañía por los riesgos cubiertos por la presente póliza, queda automáticamente deducido de la suma asegurada.-
La Compañía queda autorizada por el asegurado a tratar con los interesados y a celebrar con ellos cualquier arreglo y transacción, siempre que las indemnizaciones que convengan estén comprendidos dentro de las cantidades establecidas en esta póliza.-
EXCLUSIONES:
Proceso de reparación, restauración o modificación del local mencionado en esta Póliza, Daños causados por terceros, Perdida o daño a prendas de vestir, efectos personales y/o mercaderías de clientes contenidos en los automóviles y/o camiones. Terrorismo, Incumplimientos contractuales, Actos de Dios, Fuerza Mayor y/o de la Naturaleza, Daños Financieros y Morales Puros, Fallas y/o faltas en el suministro de agua, gas y/o electricidad, Daños punitivos y/o ejemplarizadores, multas y/o penalidades, Directores y Oficiales y/o Servidores Públicos, Responsabilidad civil Profesional y/o Errores y Omisiones, Garantía de calidad y/o Retirada de Producto (Products Recall), Cláusula de Exclusión de Guerra y Guerra Civil, Exclusión de Terrorismo, Exclusión Nuclear, Bifenil Policronado, Plomo, Látex, y similares, Campos Electromagnéticos (EMF), Moho /Asbestos /Sílice, Organismos Genéticamente-

**CONTINÚA EN EL ANEXO N° 1.../// **

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Adriana Melgarejo
Gerente de Producción

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Tel./Fax: 449 118 - 496 ...7

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
K(De hasta 2,50% mensual), Anexo N° 1.-

Agente: LARREINEGABE MOREL CHRISTIAN
Matrícula Nro.: 1582 **Teléfono:** 0986-235128
Dirección: COLON 215 ESQ. PTE FRANCO

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella N° 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Lic. Eduardo Barrios
Gerente Técnico

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección
RESPONS.CIVIL - R.C.COMPRENSIVA

ANEXO Nº 1

A la Póliza Nº. **1110001039** Endoso. Nº **000**

Asegurado
MIMBI S.A

...///

Modificados, RC Suministro de Productos, RC Aviación / RC Marítima, R.C Daños a Aeronaves y/o Embarcaciones.Paralización del tráfico marítimo, Reclamos por sobreestadía de buques, RC Arrendatario, Ineficiencia, ineficacia, falla de desempeño del producto, Riesgos Off-Shore, Minas Subterráneas, Productos Farmacéuticos y/o Medicinales y/o Suplementos Alimenticios, Daños por la Carga al Medio Transportador, Daños a la Carga Transportada. Abuso y/o Acoso Físico y/o Sexual y/o Violación y/o Cualquier evento que atente contra la libertad e indemnidad sexual del individuo, Reinstalación Automática de Suma Asegurada, Uso de explosivos, RC Disparos por Armas de Fuego, Otras especificadas en la póliza del rubro, Errores del operario de playa en el expendio de combustible.-

FRANQUICIA: Se hace constar que el presente seguro está sujeto a una FRANQUICIA del 10% (diez por ciento) deducible sobre todo y cada siniestro.-

"La cobertura de la Póliza de referencia excluye expresamente cualquier daño o pérdida sufrido o causado a consecuencia de Coronavirus y/u otras Enfermedades Transmisibles"

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Pirabebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449-119 - 496 ...7

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Adriana Melgarejo
Gerente de Producción

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Lic. Eduardo Barrios
Gerente Técnico